

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

11096 AHUMADOS GIMAR, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
INTERSMOKED, S.L.
AHUMADOS SELECTOS, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio Rectificativo de Escisión Total

Las Juntas Generales y Universales de socios de todas las Sociedades Partícipes en la escisión acordaron unánimemente, el 20 de noviembre de 2015, la aprobación de las modificaciones del acuerdo de escisión total de Ahumados Gimar, S.L., de fecha 15 de junio de 2015, por el que se acordaba la escisión total de Ahumados Gimar, S.L., con disolución sin liquidación de esta sociedad, la cual se extinguirá y dividirá su patrimonio en dos partes, mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de la totalidad de los activos y pasivos que integran:

a) La unidad económica de la actividad de fabricación, transformación y venta de productos alimenticios en favor de la sociedad beneficiaria Intersmoked, S.L.; (que adquirirá la denominación de Ahumados Gimar, S.L.) y

b) la unidad económica de la actividad de tenencia de valores e inmobiliaria, gestión y mantenimiento en favor de la sociedad beneficiaria Ahumados Selectos, S.L. (que pasará a denominarse de Selectos Gestión, S.L.).

Asiste a los socios y acreedores de todas las Sociedades Partícipes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados así como la rectificación de los mismos, y el balance de escisión; y, a los acreedores, que estén en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de modificación del acuerdo de escisión.

Petrer (Alicante) a, 20 de noviembre de 2015.- Don Aurelio Giménez Ortega, como Administrador único de Ahumados Gimar, S.L., don Carlos Jiménez Ortega, como Administrador único de Intersmoked, S.L. y ambos como Administradores Solidarios de Ahumados Selectos, S.L.

ID: A150051338-1